

**ALEJANDRO URANDURRAGA, EL ALCALDE QUE  
TRAJO EL FERROCARRIL A ELORRIO**  
**Breve exposición de su vida y de lo que las Actas Municipales  
nos cuentan sobre la llegada del tren a la villa**

Vaya lo primero que, para la investigación y redacción de este artículo sobre la historia de la llegada del ferrocarril a nuestra queridísima villa -Elorrio-, las fuentes de información utilizadas han sido inéditas. De hecho, ninguno de los estudios realizados hasta el momento sobre el tema había utilizado anteriormente lo que nos cuentan las Actas Municipales, testimonio escrito en el que sí se va a basar, en parte, este escrito. Y, aun menos, ninguna investigación se había centrado en la figura de don Alejandro Urandurraga Garamendi, alcalde de la villa en el momento que llega el tren a Elorrio, figura inquieta y emprendedora a más no poder en aquel tránsito de entre siglos. Con todo, la intención no es otra que realizar un breve escrito del asunto más cercano y desde un punto de vista, si cabe, más social.

Es por ello que, no trataremos aquí los prolegómenos históricos del ferrocarril entre Bilbao y Donostia hasta su llegada a Elorrio, el 15 de julio de 1905. Cuestión ya estudiada e investigada a conciencia por varios autores, eruditos en el tema, como Juan José Olaizola -director del Museo Vasco del Ferrocarril-, a quien aprovecho desde aquí -como *elorriarra* y colaborador que soy- para agradecer su participación en el n.º 2 de la revista *Piedra y Taladrina*, editado el mes de diciembre de 2022 por el Ayuntamiento de Elorrio.

Para empezar, en mi humilde opinión, se ha hablado poco de que el tramo entre Apatamonasterio y Elorrio no interesaba a la *Compañía del Ferrocarril Central de Vizcaya* -encargada de las obras- y que fue el Ayuntamiento de la villa -con su alcalde don Alejandro Urandurraga a la cabeza- el que tras múltiples conversaciones consiguió lo que, en un principio, parecía imposible. Para ello, la Corporación cedió gratuitamente al *Central* todos los terrenos municipales que necesitasen y prometió encargarse de “la recogida de aguas hasta el cruce de caminos inmediato a la estación, desviándolas al río Pulla”<sup>1</sup>, además de aportar una subvención de 20.000 pesetas; a cambio solicitaba que la línea entrara en funcionamiento para el verano de 1905. Lo que así fue.

**Pero, ¿quién era Alejandro de Urandurraga?**

Su nombre completo era Alejandro Ángel de Urandurraga Garamendi y había nacido en Elorrio en el año 1858. Retrocediendo un poco en el tiempo, encontramos que su abuelo paterno fue Mateo Eduardo de Urandurraga y Basaguren, quien en 1815 se había casado con doña Leonarda Mendarte Orbegozo, hija del médico de Elorrio. Mateo, nacido en Otxandiano en 1793, había estudiado Medicina en Madrid y para 1817 era médico de Nabarniz. Sin embargo, en 1821, dejando a su mujer y dos hijos pequeños -Bernardo y Manuel- en Elorrio, emigra a México, para desde allí, dos años después, pasar a Costa Rica. En este país, recién independizado, consigue hacerse con la concesión de unas minas y -lo que es más interesante aún- ser el responsable, en 1825, de la acuñación de la primera moneda oficial en la historia del Estado<sup>2</sup>. Lamentablemente, morirá dos años después, en 1827, con tan solo 34 años. Su mujer también había muerto en 1823.

En lo que se refiere al padre de Alejandro, el huérfano Bernardo de Urandurraga y Mendarte, nació en 1816 y se licenció como cirujano en Madrid -al igual que lo haría su hermano Manuel- tras haber trabajado y obtenido experiencia junto a su abuelo materno en Elorrio. Bernardo se casará con doña Ángela Garamendi Pujana y tendrán 10 hijo/as: 2 hijas -María Leta y Carlota- y 8 hijos -Telesforo, Tomás, Enrique, Eugenio, Pedro, Evaristo Anastasio, Alejandro y Policarpo-. De todos ellos, sabemos que, Telesforo, quien muere en 1873 de tifus en Nabarniz, siguió con la tradición familiar y fue médico del batallón carlista de Durango; y que, Enrique y Eugenio, cursaron la carrera de piano en la capital madrileña. Concretamente, Enrique fue director del batallón carlista de Gernika -por lo que recibió una batuta de ébano-, impulsó un homenaje

---

<sup>1</sup> Archivo Municipal de Elorrio (en adelante, AME). Libros de Decretos: carpeta n.º 578 (1902-1905), acta 27-IV-1905.

<sup>2</sup> Conocida por la moneda de “la palmera”, se acuñó en oro de 21 quilates.

musical dedicado a Arístides Artiñano<sup>3</sup> en Elorrio y, al parecer, también estuvo directamente relacionado con algún arreglo en la composición y primera difusión del *Gernikako Arbola*<sup>4</sup>. En cuanto a Eugenio, nacido en 1852 en Elorrio y muerto en 1905 en Madrid, fue autor de varios *zortzikos* -destacando los dedicados a la virgen de Itziar y a la de Arantzazu-; de la obra *El traslado de los restos de Berrio-Otxoa* y de un inédito *Himno a Zumalakarregi*. El propio Ruperto Chapí reconoció haber manipulado, junto al italiano Giacomo Puccini, un *zortziko* de Eugenio para un fragmento del tercer acto de su zarzuela *Curro Vargas*.

Vistos los antecedentes, volvamos a nuestro protagonista: Alejandro. Cuando tiene 20 años tenemos noticia de que paga 2.000 pesetas por su redención del servicio militar, algo normal entre los hijos de las familias adineradas en aquel tiempo. Pero, ocho años después, en 1886, nos lo encontramos en México, concretamente en Pachuca, donde coge en traspaso una dulcería, cantina y sala de billares de punzante nombre: *El Paraíso Terrestre*. En 1890, tal vez recordando a su abuelo paterno, tiene intereses mineros en Pachuca, donde un año más tarde organizará una corrida de toros en favor de los afectados por unas inundaciones en España. Posteriormente, en 1894, es tesorero de la junta que festeja el cumpleaños del general Cravioto<sup>5</sup>, militar muy cercano al presidente Benito Juárez, y en 1898 es ya copropietario de la plaza de toros de Pachuca.



Alejandro de Urandurraga Garamendi



Los hermanos Urandurraga en Pachuca

Ese mismo año, con 40 años y seguramente tras haber agrandado bastante su fortuna, regresa a su localidad natal: Elorrio. En adelante, la profesión que aquí se le conocerá será la de rentista. Tanto es así que, el 4 de noviembre de 1915, tan solo dos meses antes de su muerte, lo hallamos comprando el edificio que hoy en día alberga *La Parra taberna* -en la plaza, pegado al Ayuntamiento-, además de otra propiedad en la calle San Fausto, rúa en la que casualmente vivía. La primera le costó 8.000 pesetas y por la segunda pagó otras 12.000. La vendedora fue doña María Josefa Bolinaga Eguren. Casi 5 años después, el 29 de octubre de 1920, su viuda, doña Lucía Etxebarria Murgoiñobeña, en nombre de su hijo -Alejandro Urandurraga Etxebarria, quien

<sup>3</sup> Arístides de Artiñano y Zuricaldai, historiador, periodista y político fuerista nacido en Bilbao el 13 de agosto de 1840 y fallecido también en la villa vizcaína, a los 71 años, el 12 de diciembre de 1911.

<sup>4</sup> Canción en euskera, en forma de *zortziko*, escrita por José María Iparragirre a mediados del siglo XIX en defensa de los fueros vizcaínos y la unión de las provincias vascas.

<sup>5</sup> Rafael Cravioto Pacheco, hijo del emigrante genovés Simone Craviotto y la mexicana María de la Luz Pacheco, nació el 24 de octubre de 1829 en Huauchinango -Puebla- y murió, a los 74 años de edad, en Ciudad de México el 28 de noviembre de 1903.

solo tiene 11 años-, vende el edificio de la plaza al matrimonio conformado por doña Dorotea Zubiate y Bernardino Igarza Duñabeitia.

Todavía sin cumplir los 44 años, en enero de 1902, alcanza la alcaldía de Elorrio, cargo que ocupará hasta noviembre de 1905. A fines de este año, abandonará -momentáneamente- su interesante carrera política municipal como consecuencia de un desencuentro con algunos compañeros de gobierno. Todo comienza con la propuesta, por parte de Alejandro, de crear la plaza de profesor de música y piano, con cargo de director de la academia y la banda de Elorrio, lo cual, en principio, fue aceptado. Pero, con el paso del tiempo, no todos están tan convencidos en esta necesidad -y gasto- y el asunto se va complicando con el pretexto de que no se haya un buen candidato. Así las cosas, Alejandro propone una persona que sí cumplía todos los requisitos y defiende para tal cargo a Marcos de Arana y Amezarri. Sin embargo, en votación, el ayuntamiento rechaza a Arana y Urandurraga presenta su dimisión. Al no serle aceptada en una primera instancia, pide licencia para ausentarse de la villa por enfermedad, lo que sí se le admite<sup>6</sup>.

Con 49 años, en 1907, Alejandro se casa con doña Lucía Etxebarria, nacida en 1884 y 26 años más joven que él. Tendrán dos hijos: Berta y Alejandro, nacidos en 1908 y 1909 respectivamente. Vivían de alquiler en una casa de la entonces denominada calle San Fausto -hoy San Pío-, que compran ese mismo año -1909- por veinte mil pesetas a Marcos Larrañaga, confitero y vecino de Portugalete. En la actualidad, la mayor parte del edificio sigue perteneciendo a sus descendientes. Finalmente, nuestro aventurero, polifacético e inquieto personaje testará en 1915 y morirá de enfisema pulmonar<sup>7</sup> en enero de 1916. En el momento de su muerte, sabemos que era teniente-alcalde de Elorrio, Jefe del Distrito de Durango y miembro de la Junta Señorial, todos, cargos en representación del partido tradicionalista, corriente ideológica -como ya hemos visto- muy unida a su familia. Tras su primera etapa como alcalde -entre enero de 1902 y noviembre de 1905-, volvió a ocupar dicho cargo los años 1913 y 1914, y también el de concejal en 1915.

Su entierro debió ser de lo más honorífico, de hecho, la prensa carlista del momento recoge lo siguiente: “la conducción del cadáver al cementerio fue presidido por el Ayuntamiento en Corporación, por los hermanos del finado don Enrique y don Pedro, por su hermano político don Juan Echebarria y por un R.P. dominico de Elorrio”. A éstos, acompañaron los cargos provinciales y del distrito de Durango más importantes de la comunidad tradicionalista<sup>8</sup>, además de en dos filas los Adoradores Nocturnos, los requetés con hachas<sup>9</sup> y todo el clero, para finalizar con el jefe del puesto de la Guardia Civil y el juez municipal. Detrás el pueblo en masa y la colonia forastera.

### **La información de las actas**

La primera cuestión, muy delicada, fue decidir dónde iría ubicada la estación. Sobre el asunto hallamos información en las actas de las sesiones del 4 y el 25 de septiembre de 1904. En la primera se da lectura a una carta, del 18 de agosto, en la que 131 vecinos de la villa agradecen tanto al Ayuntamiento como, principalmente, a la *Compañía*, su acierto por elegir como lugar para edificar la estación “la parte superior de la campa”<sup>10</sup> de San Roque. Y en la segunda se lee otra carta, fechada cinco días antes, que es la respuesta del Presidente de la *Compañía del ferrocarril* -el marqués de Acillona, es decir, José de Acillona y Garai-, agradeciendo, en este caso, a la villa y a sus vecinos la misiva anterior.

De todas maneras, la ubicación de la estación no convencía a todos. Así, los propietarios de los balnearios viejos alegaban que, aunque conformes con la situación señalada, “sería más conveniente una estación en los baños viejos y otra sobre los nuevos, o por lo menos entre el puente de Saldosin y Chamberi”. Curiosamente, los balnearios viejos desaparecerán en 1907.

<sup>6</sup> Todo el proceso en AME. Libros de Decretos: carpeta n.º 579 (1905-1907), actas 16-XI-1905, 23-XI-1905 y 30-XI-1905.

<sup>7</sup> Enfermedad que afecta a los alvéolos (bolsitas pequeñas de aire) de los pulmones, éstos se inflan de manera anormal, dañan sus paredes y dificultan la respiración.

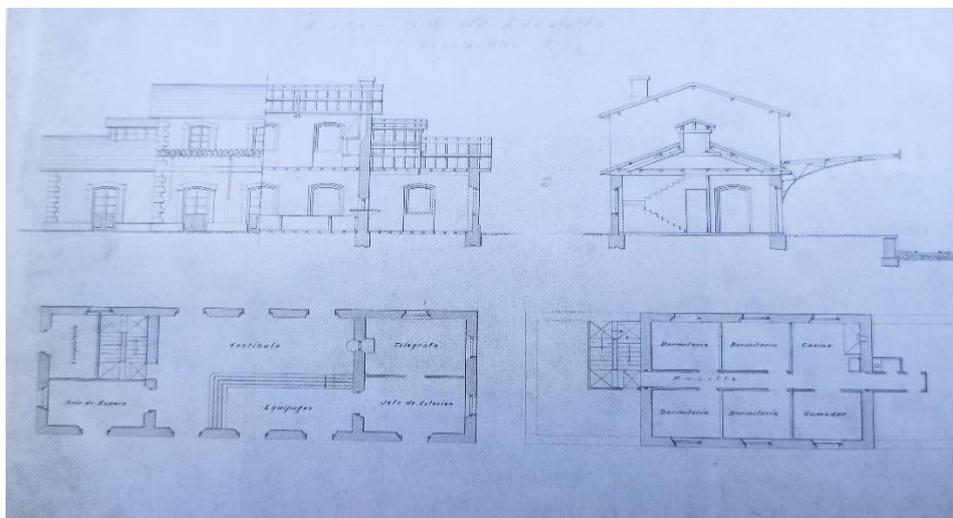
<sup>8</sup> Se menciona al señor conde de Arana, Jefe Delegado Señorial; al Vicepresidente de la Diputación Provincial, don José María Juaristi; al jefe interino del Distrito de Durango, don Aurelio Astarbe; y a otros muchos correligionarios de Bilbao, Durango y pueblos cercanos.

<sup>9</sup> Vela de cera, grande y gruesa.

<sup>10</sup> AME. Libros de Decretos: carpeta n.º 578 (1902-1905), acta 04-IX-1904.

En acta del 27 de octubre de 1904, “comenzadas ya las obras”, se nos notifica de la creación por parte del Ayuntamiento de una Comisión de caminos que, en adelante, tendrá que tomar importantes decisiones a lo largo del proceso constructivo y solucionar más de un rompecabezas. Esta comisión la conformaban el alcalde Urandurraga y los concejales José María Goikoetxea, Alejandro Epalza y Antonio Gallastegi.

Poco después, el 10 de noviembre de 1904, se decide que el telegrafista de la estación sea “D. Atanasio Alonso y Otero, natural de Carranza (y) de 21 años de edad”, quien desde hacía más de nueve años llevaba desempeñando los servicios de telégrafo municipal.



Planos de la estación de Elorrio (Archivo Euskotren Museo Vasco del Ferrocarril)

El mes siguiente, con fecha 29 de diciembre de 1904, encontramos que, como consecuencia de las obras, se había interrumpido “el camino carretil, que junto a la casa y huerta de D. Antonio Belar, se dirige a Larrazabal y Pulla”<sup>11</sup>, por lo que Bonifacio de Agirre y otros vecinos se quejaban amargamente. Se decide en pleno informar del asunto a la Comisión de caminos arriba mencionada. Sin duda, el problema de las obras, cortando diferentes caminos y pasos, debió ser una constante, así, el día 6 de julio de 1905, tan solo nueve días antes de la inauguración de la vía, varios labradores de la villa denuncian también que “en las obras de ejecución y apertura del trozo de ferrocarril que se está construyendo desde la próxima anteiglesia de Apatamonasterio a esta villa, se ha interceptado en el punto Labacoerrea de esta jurisdicción y proximidad de la casa Aichidarraga, el camino carril, servidumbre pública para los montes de Batategui”<sup>12</sup>, siendo casi imposible el paso de carros. Censuran que no se habían tomado con tiempo las necesarias medidas preventivas y que, en consecuencia, se podría lamentar algún desgraciado accidente. Incluso, los denunciante añaden cuál sería la solución: “Se emplacen en el mismo contrarrailes encomendando su custodia a un guarda”. Se resuelve pasar informe al Sr. Regidor Síndico del Ayuntamiento, don José María de Goikoetxea, para acordar lo que por justicia convenga.

También el 9 de marzo de 1905 se recoge que había habido la “necesidad de derribar diecisiete árboles” en la campa de San Roque, los cuales “se han justipreciado en sesenta y ocho pesetas”<sup>13</sup> de la época, y que las debe abonar el contratista de las obras. Y el 27 de abril del mismo año, se menciona cómo la *Compañía del Central* asume hacerse cargo de la “construcción y conservación del camino de acceso a la estación que ha de instalarse en esta villa, cuyo camino habrá de partir de la carretera de Mondragón”. Y acepta, para ello, la “cantidad de cuatro mil quinientas pesetas” ofrecida por el Ayuntamiento, a pesar de asegurar que el coste sería mayor, “comprometiéndose a la construcción de una rampa desde la campa de San Roque a la estación”,

<sup>11</sup> AME. Libros de Decretos: carpeta n.º 578 (1902-1905), acta 29-XII-1904.

<sup>12</sup> AME. Libros de Decretos: carpeta n.º 579 (1905-1907), acta 06-VII-1905.

<sup>13</sup> AME. Libros de Decretos: carpeta n.º 579 (1905-1907), acta 09-III-1905.

todo ello, insiste, “en reciprocidad de los buenos oficios y facilidades que esa Ilustre Corporación y vecindario, en general, ha prestado y está prestando”<sup>14</sup>. Igualmente, solicita agua al Ayuntamiento para las locomotoras, pero se le deniega por ser un bien escaso y necesario para los vecinos.

A las cuatro de la tarde del día 13 de julio de 1905, presidiendo la sesión como alcalde el señor don Alejandro de Urandurraga, se acuerda que, “terminadas ya y aprobadas las obras de construcción del ferrocarril a esta villa, cuya inauguración se espera sea el día 15 del actual en el que pasarán los señores del Consejo de Administración de dicho ferrocarril, denominado de Bilbao, Durango y Elorrio”, el Ayuntamiento saldrá “a recibir a dichos señores y obsequiarles en su llegada, adornando las inmediaciones de la estación del ferrocarril... y demás, que en casos de tales acontecimientos suelen acostumbrarse”. Y también se dispone que, “para la celebración de tan fausto acontecimiento y para el recibimiento..., se contrate la banda de música de Durango, se adornen con banderolas las inmediaciones de la estación, y se echen voladores o cohetes como se acostumbra en tales actos”<sup>15</sup>.

<u>Cargos.</u>	<u>Individuos de Ayuntamiento.</u>
Alcalde.	D. Alejandro de Urandurraga y Garamendi.
1. <sup>o</sup> Teniente.	" Eusebio de Berris y Oragoitia.
2. <sup>o</sup> Idem.	" Ignacio de Oragoitia y Altuve.
Sindico	" José María de Góicoechea y Alzuarán.
Idem. Suplente.	" Alejandro de Espalza y Acevedo.
1. <sup>o</sup> Regidor.	" Isidoro de Cortazar y Jimenes.
2. <sup>o</sup> Id.	" Pedro de Ardanza y Urcelay.
3. <sup>o</sup> Id.	" Antonio de Gallastegui y Leanzbeascoa.
4. <sup>o</sup> Id.	" José Martín de Capelastegui y Astarloo.
5. <sup>o</sup> Id.	" Juan María de Ugaldía y Prieta.

Cargos del Ayuntamiento en 1905 (Acta del 01-01-1905)

Con el tren ya en Elorrio, según acta del día 20 de julio de 1905, se da cuenta y lectura a un oficio en el que el director gerente, en nombre de la *Compañía del ferrocarril Central de Vizcaya*, ve con buenos ojos dotar a la villa de un buen servicio de correos “sin inconveniente de que -incluso- sean dos las expediciones de correos que se hagan por esta línea de Durango a Elorrio”<sup>16</sup>.

Por último, en acta del 19 de octubre de 1905, se recoge el contenido de dos comunicaciones redactadas por la *Compañía* el día 5 del mismo mes. En la primera se solicitaba el pago de las 4.500 pesetas acordadas por la construcción del camino a la estación; y en la segunda, la entrega de la subvención prometida de 20.000 pesetas a la finalización de las obras desde Apatamonasterio a Elorrio. No existiendo fondos suficientes, en ese momento, se decide pagar las 4.500 pesetas del camino y 10.000 por el fin de las obras, aclarando a la *Compañía* que las otras 10.000 se entregarían a finales de diciembre o, a lo sumo, a principios de enero de 1906<sup>17</sup>.

*Mi más sincero agradecimiento a Juan Manuel Ugartechea Urandurraga y a Alejandro Corcuera Urandurraga, biznietos de Alejandro de Urandurraga Garamendi, por la información y las fotos aportadas para hacer posible la elaboración de este artículo.*

**Igor Basterretxea Kerexeta**  
(Historiador)

<sup>14</sup> AME. Libros de Decretos: carpeta n.º 579 (1905-1907), acta 27-IV-1905.

<sup>15</sup> AME. Libros de Decretos: carpeta n.º 579 (1905-1907), acta 13-VII-1905.

<sup>16</sup> AME. Libros de Decretos: carpeta n.º 579 (1905-1907), acta 20-VII-1905.

<sup>17</sup> AME. Libros de Decretos: carpeta n.º 579 (1905-1907), acta 19-X-1905.